



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2016

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2015/08/14 21:23

ELABORÓ

César Martínez Valdés

Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÓ

Ing. Edgar Enrique Monroy Nava

Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García

Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Terminado



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 21:23 pm

Proyecto: 010304010103 Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 21014 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Objetivo:

Mejorar los niveles de eficiencia y aprovechamiento de las tecnologías de información en las instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el control y evaluación de su gestión y la propuesta de concertación de acciones.

Diagnóstico (situación actual)

El diagnóstico del estado que guarda el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información (TI) en la Administración Pública Estatal, reconoce que existen importantes rezagos y plantea a través del Programa de Gobierno electrónico 2013-2017, áreas de oportunidad que deberán atenderse para superarlos; por tal motivo la Secretaría de la Contraloría en el ámbito de su competencia, fiscaliza los sistemas automatizados de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Existen las condiciones necesarias para garantizar que la Secretaría de la Contraloría y sus Órganos de Control Interno contribuyen a la legalidad y la cultura de la transparencia en la Administración Pública Estatal, así como para hacer más eficiente la operación de la misma, mediante una adecuada relación con las dependencias y organismos auxiliares privilegiando el compromiso de una política preventiva, una correcta vigilancia de la gestión pública, así como una eficiente aplicación de medidas correctivas.

En cumplimiento a lo anterior durante el primer semestre del 2015 en materia de control y evaluación se han realizado 5 auditorías de las 12 que se tienen comprometidas en el año, lo que representa el 41.6% de avance de acuerdo a lo programado, acción que se pretende cumplir al 100% al final del ejercicio, asimismo se han realizado dos evaluaciones de las tres que se tienen programadas.

En otras acciones de control y evaluación se realizaron 3 inspecciones destacando las realizadas una a la infraestructura tecnológica que opera en los servicios educativos integrados al Estado de México (SEIEM) y otra a la infraestructura tecnológica que opera en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

Estrategias y líneas de acción

La atención y fortalecimiento de las áreas de oportunidad identificadas deben ser planteadas en un contexto estratégico, definido en corto, mediano y largo plazos; esto como consecuencia natural del tiempo que requieren los procesos para alcanzar su madurez, siendo las estrategias y líneas de acción las siguientes:

Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan la actualización y alineamiento del Marco Jurídico-Administrativo Estatal en materia de TI, a la prestación de servicios digitales gubernamentales.

Impulsar un desarrollo ordenado a fin de que el uso y aprovechamiento de las tecnologías coadyuve en el cumplimiento de los objetivos y programas de la administración pública estatal.

Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan a las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo contar con referentes normativos específicos como herramientas para la mejora de la efectividad de la administración de la Información y de las Tecnologías de información, ya que sólo de esta manera estarán dadas las condiciones para potenciar la transversalidad de la operación y la interoperabilidad de las plataformas.

Proponer acciones de mejora con respecto a la Gestión de las tecnologías de Información en cada dependencia a través de las acciones de control y evaluación que se practiquen a las unidades de TI del GEM.

Potenciar la prestación de servicios gubernamentales por medios electrónicos a la ciudadanía.

Seguir impulsando una cultura de control preventivo en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de alcanzar con apego a la legalidad los objetivos institucionales, compromisos de gobierno y el cumplimiento de los objetivos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, promoviendo la eficacia en la realización de acciones de control y evaluación de la página pública.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ELABORÓ

César Martínez Valdés

Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÓ

Ing. Edgar Enrique Monroy Nava

Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García

Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2016

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2015/08/14 21:24

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÓ

Ing. Edgar Enrique Monroy Nava
Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 21:24 pm
PbR-02a



Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010103 - Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21014 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
4311-3675	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	12.00	12.00	3,002,306.50	
4312-3676	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	3.00	3.00	1,200,922.60	
4313-3677	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	2.00	240,184.52	
4314-3678	Realizar inspección de Tecnologías de Información.	Inspección	6.00	6.00	360,276.78	
4315-3679	Desarrollo de módulos y sistemas de información.	Sistema	2.00	2.00	1,801,383.90	
4316-3680	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emiten).	Servicio	50.00	50.00	3,602,767.80	
4317-3681	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	480.00	1,801,383.90	
Total :					12,009,226.00	

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÓ

Ing. Edgar Enrique Monroy Nava
Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 14/08/2015 21:24 pm
PbR-09a



Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010103 - Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101400000 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
4311-3675	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	12.00	2.00	16.67	3.00	25.00	4.00	33.33	3.00	25.00	3,002,306.50
4312-3676	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00	1.00	33.33	1,200,922.60
4313-3677	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	240,184.52
4314-3678	Realizar inspección de Tecnologías de Información.	Inspección	6.00	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	360,276.78
4315-3679	Desarrollo de módulos y sistemas de información.	Sistema	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1,801,383.90
4316-3680	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emitan).	Servicio	50.00	11.00	22.00	14.00	28.00	14.00	28.00	11.00	22.00	3,602,767.80
4317-3681	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	1,801,383.90
Total:											12,009,226.00	

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÓ

Ing. Edgar Enrique Monroy Nava
Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060